

CONVOCATORIA INTERNA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2022

ADENDA NO. 1

LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

Dio apertura a la CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION. Donde el objetivo de la convocatoria es “la Articulación de la Investigación y el Fortalecimiento de las Líneas Estratégicas de Investigación de la Universidad Tecnológica de Bolívar – 2022 busca financiar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico presentados por los investigadores y grupos de investigación adscritos y avalados por la Universidad Tecnológica de Bolívar, con el fin de fortalecer y crear vínculos entre distintos grupos, los cuales, mediante sus experiencias, conocimientos y trabajo colaborativo harán frente a los problemas de la realidad en sus distintas áreas de conocimiento”

El objeto de la presente adenda es indicar y aclarar de manera oportuna y completa el **rubro de “Servicios técnicos y tecnológicos”**, en el cual se indica:

“Servicios Técnicos y tecnológicos: Corresponde a servicios que se contratan con una persona o entidad para el desarrollo de actividades puntuales de la investigación y diferentes a las actividades inherentes del personal titular del proyecto. Incluyen ensayos, análisis de laboratorios, pruebas, simulaciones, desarrollo de software, digitación de textos, realización de encuestas, etc.”

Por lo que se ajusta de la siguiente manera:

“Servicios Técnicos y tecnológicos: Corresponde a servicios que se contratan con una persona externa (**es decir, sin vinculación contractual alguna con la UTB al momento de realizar el servicio**) o entidad para el desarrollo de actividades puntuales de la investigación y diferentes a las actividades inherentes del personal titular del proyecto. Incluyen ensayos, análisis de laboratorios, pruebas, simulaciones, desarrollo de software, digitación de textos, realización de encuestas, etc.”

La presente adenda se presenta el 23 de junio de 2022



Jairo Useche Vivero
Director de investigación